

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 9 DE SANTANDER

CVE-2019-5831 *Notificación de sentencia 234/2019 en procedimiento de familia. Divorcio contencioso 625/2018.*

Doña Luisa Araceli Contreras García, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Número 9 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de Familia. Divorcio contencioso, a instancia de NINON ISABEL PILCO CÁRDENAS, frente a JUAN JAVIER JORDÁN SOSA, en los que se ha dictado SENTENCIA de fecha 18 de junio de 2019 (N.234/19) estimándose la demanda y cuyo contenido queda a disposición en la Secretaría de este Juzgado, contra el que cabe recurso de apelación en el plazo de VEINTE DÍAS.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a JUAN JAVIER JORDÁN SOSA, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria.

Santander, 20 de junio de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
Luisa Araceli Contreras García.

2019/5831